



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. JULIO UTRILLA CANO, D. AGUSTÍN ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, D. CARLOS HUGO FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, en sus condiciones de Portavoz Adjunta y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX) respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Estrategia de Seguridad Nacional es el marco de referencia para la Política de Seguridad Nacional, una Política de Estado que concibe la seguridad de forma amplia al servicio del ciudadano y del Estado. Se trata de un plan político-estratégico a largo plazo que tiene por objeto mantener a España preparada para hacer frente a las amenazas y desafíos que con mayor probabilidad se pueden presentar a los intereses nacionales. En este contexto, establece objetivos y líneas de actuación para que los departamentos ministeriales elaboren sus planes de contingencia y de coordinación con el resto de las instituciones públicas y privadas.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

La Estrategia de Seguridad Nacional vigente fue formulada por el Gobierno de Mariano Rajoy, contando con el consenso del Partido Socialista Obrero Español y de Ciudadanos. Hace más de dos años, concretamente el primero de diciembre de 2017, el Consejo de Seguridad Nacional presentó, con su informe favorable, al entonces Presidente del Gobierno el documento, que había sido preparado con el concurso del CNI y numerosos expertos en distintas materias.

Ya en 2017, la existencia de enfermedades infecciosas emergentes y las situaciones de riesgo que éstas podían acarrear a la vida, la salud y el bienestar de los españoles, quedaron bien identificadas. España debía prestarles especial atención, visto el incremento que la propagación de las enfermedades infecciosas estaba teniendo en un mundo globalizado y el riesgo que ello suponía para un país turístico como el nuestro (páginas 76 y 77), con grandes *hubs* de comunicaciones marítimas y aéreas, un clima que favorece cada la extensión de vectores de enfermedades, y una población envejecida y vulnerable.

El desafío identificado era de tal magnitud que se decidió incluir, entre las *"Amenazas y Desafíos"* (Capítulo 4, página 58), *"la Seguridad frente a epidemias o pandemias"* como un escenario más de actuación que venía a unirse a otros más tradicionales, como *"la lucha contra el terrorismo"* o *"conflictos armados"*. **El riesgo a la Pandemia se ponía al nivel del riesgo del terrorismo.** Curiosamente, el documento de 2017 trata el desafío pandémico al establecer la descripción de los riesgos y amenazas que el área Asia-Pacífico puede suponer para España (página 52).



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Consecuencia de ello, en la Estrategia de Seguridad Nacional se fijó como Objetivo concreto a este respecto (página 116 y sucesivas), *“Adoptar planes de preparación y respuesta ante riesgos sanitarios, tanto genéricos como específicos, bajo el principio de coordinación entre la Administración General del Estado y las Administraciones Autonómicas y con organismos internacionales, como la Organización Mundial de la Salud o, en el seno de la UE, el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades”*. Estableció, asimismo, unas líneas de acción a tomar. Todo ello, de cara a que el Estado de una manera organizada y racional, realizara una asignación de recursos, capacidades y esfuerzos, bajo la lógica de su optimización y uso eficiente.

Han pasado más de dos años y no se sabe muy bien qué es lo que ha hecho el Gobierno para desarrollar las líneas de acción planteadas Estrategia de Seguridad Nacional 2017.

PREGUNTAS

1. ¿Cuáles han sido los planes de preparación y respuesta establecidos en previsión de los riesgos derivados de una posible pandemia como la del COVID-19?
2. ¿Ha desarrollado el Gobierno en todo este tiempo un plan nacional genérico de preparación y respuesta ante riesgos biológicos con una aproximación multisectorial, tal y como dictaba la Estrategia de Seguridad Nacional?

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS


XIV LEGISLATURA

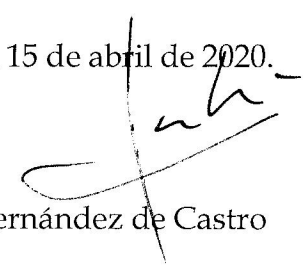
VOX

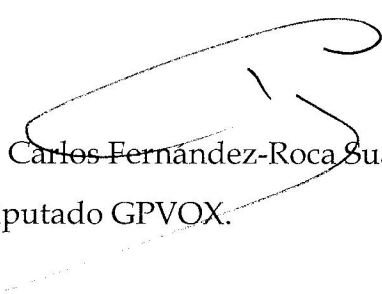
GRUPO PARLAMENTARIO

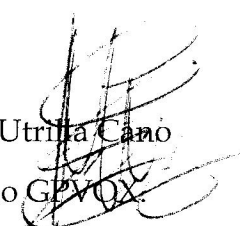
3. ¿Cuáles han sido los mecanismos y los procedimientos establecidos para la necesaria coordinación de las Fuerzas Armadas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, los responsables judiciales y las autoridades de salud pública de cara a dar una respuesta eficaz ante una situación infecciosa de este calibre?
4. ¿Se ha adaptado la Red de hospitales para responder a la extensión de enfermedad infecciosas de riesgo? ¿Qué medidas de coordinación se habían adoptado con las Autoridades de Sanidad de las Comunidades Autónomas en previsión de una pandemia?
5. ¿Cómo es posible que no se hubiese acumulado el material imprescindible para hacer frente a una emergencia semejante? ¿A qué se han dedicado los recursos del Estado a este respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de abril de 2020.


Dña. Macarena Olona Choclán.
Portavoz Adjunta GPVOX.


D. Agustín Rosety Fernández de Castro
Diputado GPVOX.


D. Carlos Fernández-Roca Suárez
Diputado GPVOX.


D. Julio Utrilla Cano
Diputado GPVOX.